

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 DEL CONTRATO RELATIVO A “: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS:

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LA LAV MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA – CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL – EMBALSE DE ALCÁNTARA.
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA – FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA – PLASENCIA. FASE 2.”

EXPEDIENTE N. 3.23/20830.0115 – ON 018/23

Miembros de la Comisión:

D^a. MARÍA LUISA GÓMEZ GORDO. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Presidenta.

D^a. BERTA ANTUÑA TARRASÓN. Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica de ADIF ^(*). Vocal.

D. FÉLIX DE LA GUÍA CARDENAS. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Vocal Técnico. Vocal.

D^a MARÍA EMMA GONZÁLEZ ANDREU. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Secretaria.

D. MARIANO GARROTE HERAS. Representante de la Dirección de Compras y Contratación de ADIF ^(*). Vocal Asesor.

^(*) (En virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF de 20 de diciembre de 2019)

En Madrid, 26 de abril 2024, siendo las 10,00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, sin necesidad de reunirnos físicamente, celebrando la sesión a distancia, se constituyó la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, al objeto de proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2. Criterios evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

“EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS:

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LA LAV MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA – CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL – EMBALSE DE ALCÁNTARA.

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA – FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA – PLASENCIA. FASE 2.”

Expdte.: 3.23/30830.0115 – ON 018/23

El presupuesto base de licitación es de: 3.076.331,10€ y un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

Previamente a la apertura, se hizo constar a los miembros de la Comisión:

1. El deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

2. Los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

“EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS:

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LA LAV MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA – CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL – EMBALSE DE ALCÁNTARA.
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA – FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA – PLASENCIA. FASE 2. Expdte.: 3.23/20830.0115 – ON 018/23



La presidenta de la Comisión de Valoración informa que previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSP la relación de los licitadores admitidos, no admitidos o excluidos, y el motivo de dicha exclusión, así como el Informe de Valoración Técnica de Criterios no evaluables mediante fórmulas/valoración final de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informa que, con posterioridad a la apertura, se dará publicidad a través de la PLCSP del resultado de la misma.

Las empresas que presentaron oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" son las siguientes:

1. FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.
2. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Todos los licitadores fueron admitidos al Procedimiento, de acuerdo con la calificación de la documentación del archivo nº1 o documentación administrativa presentada por los mismos, llevada a cabo por la Comisión de Valoración de ADIF-Alta Velocidad, en sesión previa de fecha 3 de abril de 2024.

Posteriormente se procede a la apertura del archivo electrónico o sobre nº 2. Criterios evaluables mediante fórmulas que contiene la proposición, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, estudiados por los servicios de ADIF-Alta Velocidad los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la oferta más ventajosa, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el Procedimiento celebrado.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Comisión y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levanto la presente Acta

Secretaria de la Comisión	M ^a EMMA GONZÁLEZ ANDREU
Presidenta de la Comisión	M ^a LUISA GÓMEZ GORDO



"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS:

- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LA LAV MADRID - EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA - CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL - EMBALSE DE ALCÁNTARA.
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA - FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA - PLASENCIA. FASE 2. Expdte.: 3.23/20830.0115 - ON 018/23

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS:		
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LA LAV MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA – CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL – EMBALSE DE ALCÁNTARA.		
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA – FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA – PLASENCIA. FASE 2.		
EXPEDIENTE:	3.23/20830.0115 – ON 018/23	PROCEDIMIENTO: ABIERTO

Fecha Presentación de Ofertas:	01/04/2024	UMBRAL MINIMO: 30 puntos
Fecha Apertura:	26/04/2024	
Presupuesto máx. de licitación:	3.076.331,10 €	

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)	P.T.	COMPROMISO DE UTILIZACIÓN DE CDE DE ADIF-ALTA VELOCIDAD.	
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.	3.067.604,00 €	49,00	<input type="checkbox"/> NO SE COMPROMETE	<input checked="" type="checkbox"/> SE COMPROMETE
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.899.068,09 €	41,76	<input type="checkbox"/> NO SE COMPROMETE	<input checked="" type="checkbox"/> SE COMPROMETE

